

**COMPAÑÍA MINERA
ZAMORA ZAMICOM C.A.**

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE
ACIONISTAS 2009

Al 31 de Diciembre de 2009

COMPañIA MINERA ZAMORA C.A. ZAMICOM

INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a consideración de ustedes el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009, al mismo que adjunto el Informe del Comisario de la Compañía Eco. Ximena Galarza.

1. ENTORNO ECONOMICO

Durante el año 2009, uno de los ejes fundamentales del gobierno, ha sido la política fiscal; destacando las diversas reformas tramitadas; la última de estas modificaciones, plantea mejorar los niveles de equidad, combatir la evasión tributaria y enfrentar el déficit de la balanza comercial. Para ello esta reforma contempló cinco cambios fundamentales: Incremento al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 1% al 2%, creación del Impuesto a los dividendos de los accionistas de las empresas por concepto de utilidades y un Impuesto mínimo a las empresas por el uso de infraestructura pública. Además, de modificar el mecanismo de cálculo para la aplicación del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en los productos como licores, cigarrillos y bebidas gaseosas; y modificación de diversas exenciones encaminadas a impulsar la producción.

A lo largo del 2009 el COMEXI aprobó varias reformas arancelarias tendientes a mejorar la balanza de pagos; a pesar de estas medidas, la balanza por cuenta corriente ecuatoriana ha sufrido un deterioro, la exportaciones cayeron en un 25.7%, terminando con un déficit de -1.331 millones.

Según cifras del Banco Central, el crecimiento de la economía ecuatoriana se ubicó en el 0.98%; siendo el más bajo experimentado durante los últimos 8 años.

El sector petrolero continuó con la tendencia decreciente de los últimos años, con un -4.9%.

La tasa de desempleo aumentó del 6.9% del año 2008, al 8.6% durante el 2009.

La inflación mostró una tendencia a la baja, alcanzando el 4.31% para el año 2009, mientras que el año anterior fue del 8.8%.

En cuanto se refiere al sector Bancario, los resultados obtenidos se situaron en \$218 millones, contra los \$283 millones del 2008, lo que significa un decremento del 23.2%.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El objetivo principal de la empresa, es la prospección, exploración, explotación y beneficio de materiales no metálicos. Durante el año 2009 la actividad de la empresa se centró en la prospección, exploración y explotación de materiales no metálicos tales como: arcillas, caolines y feldespatos.

- **INGRESOS**

En el año 2009 no se registran ingresos.

- **INVERSIONES**

Al 31 de Diciembre del 2009 el total del Activo fijo neto es de USD 4.568,91

3. ASPECTOS LABORALES Y LEGALES

LABORAL

Durante el año 2009 la relación con el personal que labora en la Compañía se ha desarrollado con normalidad.

Al momento no existe trámite legal alguno que involucre a la Compañía

- **LEGAL**

Se ha dado cumplimiento a las normas legales en los Actos y Contratos que ha celebrado la Compañía y en las disposiciones que se han impartido.

4. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La Compañía ha dado cabal cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas en Abril del 2009.

De igual manera ha cumplido con las resoluciones del Directorio.

- **RESULTADOS Y PATRIMONIO**

- **RESULTADOS**

La Pérdida Neta en el año 2009 es de USD. 8,096.44 que significa un incremento con relación al año anterior que se obtuvo una pérdida de USD. 4,880.91

- **PATRIMONIO**

El valor Patrimonial de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 es de USD -1,798.35, al momento la Empresa se encuentra en causal de disolución.

5. OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES

Dado que el 18 de Abril del 2008, la Asamblea Constituyente expidió el Mandato No. 6, conocido como el "Mandato Minero"; que el 29 de Enero del 2009, se promulgó la nueva Ley de Minería y que el 16 de noviembre del 2009, se promulgaron los Reglamentos de la Ley de Minería y Reglamento Ambiental Minero, es necesario adaptarse a las nuevas exigencias gubernamentales para realizar actividades mineras en el Ecuador, tanto en la parte de las relaciones comunitarias, como en manejos ambientales de las concesiones y en el cumplimiento de nuevos trámites para explorar y explotar los materiales no metálicos de nuestro interés.

Se debe proceder conforme nuevos Reglamentos a realizar la sustitución de títulos que no fueron archivados y posteriormente a sacar la respectiva Licencia Ambiental.

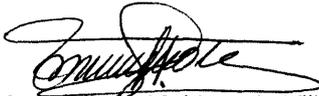
- **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

La Compañía durante el año 2009 ha dado cumplimiento a las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Queda a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe de Labores, reiterando el agradecimiento a todas las personas que colaboraron con la Compañía durante el año 2009.

Cuenca, 01 de abril de 2010

Atentamente,



Ing. Geol. Víctor Maldonado Villacís
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA MINERA ZAMORA ZAMICOM C.A.